

Recurso de revisión contra las minutas de honorarios de Registradores y Registradoras de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles

Consulta del estado de su solicitud

CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD

1. Ingresa a “<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/recurso-revision-contra>”.

2. Haz clic en “Tramitación On-line con Certificado Digital” e identifícate.

Consulta del estado de su solicitud



Tramitación On-line con Certificado Digital

Tramitación telemática completa

Para consultar el estado de una solicitud presentada a través del Registro Electrónico del Ministerio es necesario presentar un nuevo e asunto e indicando explícitamente que desea hacer seguimiento de su solicitud. Para poder informarle del estado, será necesario que registro que se le proporcionó en la presentación del escrito.

Redirigiendo a Clave para verificar su identidad



3. Elige si la solicitud es para ti o si actúas como representante, si eliges esta última opción, selecciona de qué manera te acreditarás, mediante apoderamiento o mediante un documento acreditativo. Pulsa en “Siguiete”.

Registro Electrónico del Ministerio

Estado de mi solicitud (cómo va lo mío) - Seguimiento - Recurso de revisión contra las minutas de honorarios de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

1 2 3 4
¿La solicitud es para ti o actúas como representante? Datos Confirmar

Es para mí

Actúo como representante

Indica la manera en que acreditarás tu condición de representante:

Mediante un apoderamiento inscrito en el [Registro Electrónico de Apoderamientos](#)

Mediante un documento acreditativo

Cancelar solicitud **Siguiete**

4. Rellena los campos pertenecientes a la sección “Datos de contacto” (dirección, código postal, país, provincia, municipio, email y teléfono).

Datos de contacto ^

Dirección

Código postal

País

Provincia

Municipio

Email

Teléfono *(opcional)*

Al cumplimentar este campo se autoriza a la utilización de este correo electrónico como forma de contacto.

5. En la sección “Medios de notificación o comunicación” selecciona el método que prefieras: “Comparecencia Electrónica” o “Dirección postal”.

Medios de notificación o comunicación ^

Comparecencia electrónica

Dirección postal

6. Rellena los campos “Resumen del escrito” y “Escrito”.

Datos de la solicitud ^

Asunto

Órgano de destino
S.G. DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS
Órgano al que se remitirá el escrito por defecto para su tramitación.

Resumen del escrito

Escrito

7. De forma opcional puedes agregar documentos anexos. Pulsa en “Siguiente”.

Documentos anexos ^

Añadir documento *(opcional)*

Añadir documento *(opcional)* Explorar

Se permite adjuntar un máximo de 4 documentos, con un tamaño máximo cada uno de 3 MB.
Los tipos de ficheros permitidos son: jpg, jpeg, odt, odp, ods, odg, docx, xlsx, pptx, pdf, png, tiff, txt.
Se solicitará firma electrónica para todo documento adjunto.

Cancelar solicitud **Siguiente**

8. Revisa la información del trámite y pulsa en “Registrar y firmar”.

Registro Electrónico del Ministerio

Estado de mi solicitud (cómo va lo mío) - Seguimiento - Recurso de revisión contra las minutas de honorarios de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

Datos personales Antes de empezar Datos **3** Confirmar

Datos de contacto

Email

Teléfono

Medios de notificación o comunicación

Notificación:

Datos de la solicitud

Asunto:

Resumen:

Escrito:

Volver **Registrar y firmar**

9. Firma el trámite con “Autofirma” y descarga el justificante del trámite.



Registro Electrónico del Ministerio

Estado de mi solicitud (cómo va lo mío) - Seguimiento - Recurso contra las minutas de honorarios de los Registradores Mercantiles y de Bienes Muebles.



Su solicitud se ha registrado correctamente.



[Descargar justificante](#) [Cerrar](#)

Datos del resguardo electrónico

Fecha: Solicitante:
 Código de registro: N° Identificador:


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


GEISER
SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS DE REGISTRO

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina Central de Atención al Ciudadano y Reg. Gen. del Ministerio de Justicia - 000001228

Fecha y hora de registro en:

Fecha presentación:

Número de registro:

Tipo de documentación física:

Enviado por SIR:

Interesado

NI: <input type="text"/>	Nombre: <input type="text"/>
País: <input type="text"/>	Municipio: <input type="text"/>
Provincia: <input type="text"/>	Dirección: <input type="text"/>
Código Postal: <input type="text"/>	Teléfono: <input type="text"/>
Canal NI: <input type="text"/>	Correo: <input type="text"/>
Observaciones: <input type="text"/>	

Información del registro

Tipo Asiento:

Resumen/Asunto:

Unidad de tramitación destino/Centro directivo:

Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: <input type="text"/>
Tamaño (Bytes): <input type="text"/>
Validez: <input type="text"/>
Tipo: <input type="text"/>
CSV: <input type="text"/>
Hash: <input type="text"/>
Observaciones: <input type="text"/>

Formulario Genérico

Expone:

Solicita:

El registro realizado está organizado en el Artículo 16 de la Ley 36/2015.
 De acuerdo con el art. 21.2b de la Ley 36/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
 Puede consultar el estado de su registro en Carpetas Ciudadanas: [http://mca.administracion.gob.es/carpeta](#)
 La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>